Prefacio

Ante las grandes limitaciones financieras que aqueja nuestro Gobierno en los últimos años, y con el trasfondo actual en que se está revisando el marco de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) se ha visto la necesidad de reforzar la evaluación de los proyectos de cooperación para verificar si la AOD está contribuyendo verdaderamente a los países en vías de desarrollo y a la formación de recursos humanos.

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) es la institución a cargo de implementar los proyectos de la AOD, y ha venido delegando a los diferentes académicos, expertos y consultores extrainstitucionales con suficientes experiencias la ejecución de los estudios de evaluación con una visión amplia, objetiva y neutral. Desde el ejercicio 1999, la institución está delegando a los organismos con experiencias y conocimientos especializados en los diferentes temas del desarrollo, la recomendación de metodología del estudio y la ejecución de la evaluación a través de la metodología recomendada, con la aplicación de la nueva partida presupuestal asignada para la "evaluación por un tercer organismo".

La Evaluación de Programa según Países consiste en revisar integralmente la contribución al desarrollo de un país entero de los proyectos de cooperación de JICA orientados a los diferentes desafíos de desarrollo del país receptor, con el fin de extraer de los resultados de dicha evaluación las recomendaciones y lecciones para mejorar el plan de ejecución de proyectos según país de JICA (definición de desafíos y programas prioritarios), así como las recomendaciones y lecciones para la formulación e implementación de los nuevos programas y proyectos de cooperación. Este estudio es realizado en la modalidad de "evaluación por un tercer organismo".

Panamá es un país de ingreso medio alto pero presenta una gran brecha de riqueza a nivel social y regional, cuya corrección constituye un objetivo político primordial para su Gobierno. Además, el último día del año 1999 tuvo lugar la transferencia del Canal de Panamá desde EE.UU. a Panamá, y la estabilización política constituye un tema cada vez más importante no sólo para nuestro país sino también para la paz mundial.

Panamá y Japón han mantenido el lazo de amistad, y Japón constituye el segundo usuario más importante del Canal de Panamá después de EE.UU. Nuestro país ha venido asistiendo para el desarrollo económico sostenible de Panamá, principalmente a través de la cooperación técnica. JICA ha implementado diversos proyectos de diferentes esquemas orientados prioritariamente a: 1) la corrección de la brecha de riqueza social y regional; 2) crecimiento económico sostenible; 3) conservación ambiental y 4) apoyo al Canal y a la Zona del Canal.

Esta vez JICA ha delegado a la firma IC Net Limited la implementación del estudio de evaluación desde noviembre de 2001 con el fin de verificar los impactos de los proyectos de cooperación de JICA implementados en Panamá en los últimos diez años para identificar la directriz de la futura

asistencia. Este Informe reúne los resultados de dicho esfuerzo.

JICA está dispuesta a utilizar las recomendaciones y lecciones extraídas de este estudio para mejorar el plan de ejecución de proyectos según país.

Finalmente, expresamos nuestro más sincero agradecimiento y aprecio a todos quienes han colaborado en la ejecución de este Estudio.

Noviembre de 2002

Yasuo Matsui
Vice-Presidente
Agencia de Cooperación Internacional del Japón